

**DEPARTAMENTO DE DIRECCIÓN ESCÉNICA**

**PROFESOR: FRANCISCO GARCÍA VICENTE**

**CURSO ACADÉMICO: 2019-2020**

**ESPECIALIDAD: DIRECCIÓN ESCÉNICA Y DRAMATURGIA**

**ASIGNATURA: TALLER DE TEATRO CLÁSICO**

<b>Asignatura</b>	Escenificación de obras y/o escenas del teatro clásico español a través de un material textual previamente trabajado en la asignatura de <i>Prácticas de dramaturgia</i> , y a partir de conceptos y técnicas de la materia de escenificación. Formulación de la hipótesis creativa y de sus implicaciones éticas, técnicas y poéticas. Realización del espectáculo: composición del movimiento, del espacio y del tiempo de la representación. Incorporación de materiales escenográficos, objetos, vestuario, elementos sonoros y de iluminación al proceso creativo en función de la narrativa y del proyecto escénico.
<b>Materia (R.D. 630/2010)</b>	<b>Prácticas de Escenificación.</b> Práctica de la creación espectacular (incluido el espectáculo audiovisual), destinada a sintetizar todos los aspectos de la formación. Implica el conocimiento y la experimentación de la complejidad del proceso global de la creación, incluyendo la experiencia de la representación. Aprendizajes de la integración de los lenguajes, procedimientos y saberes adquiridos para conseguir transmitir al espectador las sensaciones, emociones y el sentido de la creación escénica. Conocimiento y experimentación del método de trabajo. Valoración y crítica del resultado obtenido y del método de trabajo utilizado.
<b>ECTS</b>	10
<b>Curso y cuatrimestre/s</b>	2º curso   2º cuatrimestre
<b>Tipología</b>	Práctica
<b>Categoría</b>	Obligatoria de especialidad
<b>Presencialidad</b>	10 horas lectivas semanales
<b>Requisitos previos</b>	Los correspondientes a la promoción del primero al segundo curso de la especialidad.

## 1. COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Transversales	Generales	Específicas de la especialidad
1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 17	1, 2, 3, 4, 5,	1, 2, 3, 4, 5
Específicas de la asignatura (C.E.A)		
1. Planificar y conducir el proceso de concepción, desarrollo y realización de obras y escenas del teatro del Siglo de Oro.		
2. Investigar el trasfondo ideológico, político, social y cultural del teatro español del Siglo de Oro y estudiar los elementos rítmicos del verso y las formas métricas más frecuentes del teatro clásico español para familiarizarse con su lectura expresiva e interpretativa.		
3. Desarrollar la dramaturgia de la propuesta teatral para elaborar un proyecto de puesta en escena aurisecular original y personal.		
4. Proyectar y explorar los recursos y posibilidades de la composición escénica para estimular en el espectador valores plásticos, sensoriales y significativos.		
5. Explorar el proceso escénico total, donde se integran e interrelacionan los elementos técnicos y humanos que intervienen en él.		
6. Identificar y utilizar el método de dirección actoral más idóneo al proyecto elaborado.		
7. Profundizar, desde la coherencia estilística, en los principios básicos de la narrativa escénica del teatro clásico español.		
8. Determinar los métodos y procedimientos del trabajo durante los ensayos mediante la organización, planificación, la disciplina, el orden, el rigor y la dialéctica con el conjunto de colaboradores.		
9. Liderar la dinámica y la gestión de grupos de trabajo, de forma autónoma, resolutiva, analítica y crítica.		
10. Elaborar un documento ( <i>libro de dirección</i> ) que plasme el proceso general de la puesta en escena, desde la elección del texto hasta su recepción crítica.		
11. Fomentar la autorregulación en el desarrollo de una visión crítica y constructiva tanto del proceso como del resultado, teniendo en cuenta el análisis de la dramaturgia de la recepción.		

## 2. CONTENIDOS Y PLANIFICACIÓN TEMPORAL

En la asignatura *Taller de teatro clásico*, cada alumno/a realizará un trabajo de escenificación de obras de pequeño formato y/o fragmentos pertenecientes al teatro del Siglo de Oro español, donde se pueda aplicar en la práctica el proceso por el que se concibe, desarrolla y realiza una puesta en escena, atendiendo a todos los elementos estéticos y estilísticos que en ella intervienen. Para ello, se partirá de un trabajo dramático previo, y se impartirán los aspectos teóricos necesarios para que los/las estudiantes se introduzcan y se familiaricen con los principios de versificación propios del teatro aurisecular, con el objetivo de aplicarlo al estudio y escenificación de los textos escogidos.

Esta asignatura se relaciona con otras impartidas en el curso anterior y que son básicas para la formación conceptual del alumno o alumna (*Dirección de escena, Análisis de textos y Dramaturgia*), y fundamentalmente con asignaturas de este mismo curso, muy especialmente las que pertenecen al Departamento de Plástica Teatral (*Espacio escénico,*

*Iluminación, Espacio sonoro, Caracterización e indumentaria*), con las cuales se coordinará el trabajo al objeto de que dichas asignaturas puedan integrarse en los distintos ejercicios de puesta en escena.

Por tal motivo, y a la hora de que los alumnos o alumnas presenten sus muestras de *Taller de teatro clásico*, el profesor de la asignatura y los profesores del Departamento de Plástica Teatral trabajarán conjuntamente para supervisar y asistir a cada alumno/a en el montaje de dichas muestras, por lo cual las citadas asignaturas establecerán en sus fichas didácticas las oportunas relaciones interdisciplinarias. Se pretende que durante el 2º curso de la especialidad, los alumnos y alumnas de Dirección Escénica adquieran las suficientes competencias técnicas y procedimentales para que puedan realizar sus muestras en los cursos siguientes con total autonomía, integrando de esta forma todos los conocimientos adquiridos en las distintas áreas de la especialidad de Dirección Escénica y Dramaturgia.

### **TEMA 1. El hecho teatral en el Siglo de Oro**

- 1.1 Actores y compañías.
- 1.2. El lugar teatral.
- 1.3. Empresarios y administración.
- 1.4. El público y la recepción del espectáculo.
- 1.5. La puesta en escena.
- 1.6. La transmisión de los textos.

### **TEMA 2. Los entremeses**

- 2.1. Características y funcionalidad.

### **TEMA 3. La puesta en escena de los clásicos, hoy**

- 3.1. El director ante el texto.
- 3.2. La lectura personal contemporánea.
- 3.3. Cómo decir el verso: el dilema de su actualización.
- 3.4. Controversia.

### **TEMA 4. Ritmo y estrofas**

- 4.1. El ritmo en el verso: la medida silábica, la acentuación rítmica y las pausas.
- 4.2. Otros elementos rítmicos no determinantes: la entonación y la rima.
- 4.3. Estrofas.

### **TEMA 5. La lectura de los clásicos: ejercicios**

- 5.1. Aplicación de principios de versificación sobre textos, a modo de ejemplo para la posterior práctica por parte del estudiante de Dirección Escénica con sus actores.

### **TEMA 6. El trabajo dramático**

- 6.1. Elección del texto, información y documentación.
- 6.2. Análisis del texto elegido.
- 6.3. Lectura escénica.
- 6.4. Proyección escénica.
- 6.5. Elaboración del texto escénico provisional.

## **TEMA 7. El trabajo del director con el actor**

- 7.1. El reparto: caracteres y roles de los personajes. Distribución de los papeles.
- 7.2. Análisis de los personajes.
- 7.3. La improvisación como fórmula de creación de personajes.
- 7.4. Las indicaciones del director al actor en relación con:
  - a) La psicología, el carácter, rol, máscara o función simbólica del personaje.
  - b) La búsqueda de la expresión de las emociones o de las actitudes subyacentes.
  - c) Las acciones físicas.
  - d) El gesto y el movimiento.
  - e) Los objetos.
  - f) La expresión oral -entonaciones, pausas, ritmo, funciones del lenguaje-, etc.

## **TEMA 8. La composición escénica y el movimiento**

- 8.1. Determinación de los principios de la composición y significación escénica.
- 8.2. Establecimiento de la velocidad y de la regulación del tiempo y del ritmo.
- 8.3. Cuadros estáticos y cuadros de movimiento.
- 8.4. Narrativa escénica: vectorización sémica, creación de momentos culminantes, dominio, subordinación y centro de interés.
- 8.5. Composición plástica y coreográfica.

## **TEMA 9. De los ensayos a la representación**

- 9.1. El trabajo preliminar de mesa.
- 9.2. Período de puesta en pie.
- 9.3. Período de refinamiento.
- 9.4. Ensayos técnicos, generales y eventuales preestrenos.
- 9.5. El estreno.
- 9.6. Análisis de la recepción crítica.

## **TEMA 10. El libro de dirección**

- 10.1. Elaboración del *libro de dirección* como base organizativa del trabajo del director y como instrumento de notación de la puesta en escena.
- 10.2. Análisis dramático del texto de partida, lectura y proyección escénica.
- 10.3. Definición del espacio escénico y de los elementos escenotécnicos.
- 10.4. Diseños de iluminación, espacio sonoro, escenografía, utilería, vestuario, maquillaje, peluquería y máscaras.
- 10.5. Anotación del movimiento escénico y coreográfico.
- 10.6. El *cuaderno de dirección*.
- 10.7. Comparativa entre el texto dramático original, el texto provisional para los ensayos y el de la representación.
- 10.8. Análisis de la recepción.

### 3. VOLUMEN DE TRABAJO Y METODOLOGÍA DOCENTE

ACTIVIDAD FORMATIVA	MÉTODO DIDÁCTICO	(C.E.A)
AT. Presentación de temas, conceptos y procedimientos.	Método expositivo para transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos.	[1, 2]
AP. Análisis y comentario de texto.	Práctica mediante ejercicios: análisis dramático y proyecto escénico.	[3, 4, 11]
AP. Ejercitación individual, adquisición y aplicación de pautas de entrenamiento en relación con la escenificación del teatro clásico.	Práctica mediante ejercicios. Ensayos y escenificación.	[1, 5, 6, 7, 8, 9]
Evaluación formativa.	Evaluación continua y final. Autoevaluación.	[12]

### 4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

#### 4.1. Procedimiento de evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	(%)
Realización de trabajos y proyectos: proceso de trabajo y metodología empleada en la escenificación de escenas y obras de pequeño formato, ideadas y preparadas por el/la alumno/a, en el que se integren todos los conocimientos y áreas objeto de la asignatura.	45
Prueba de ejecución: resultado de la escenificación.	35
Elaboración de un <i>libro de dirección</i> justificado en torno a dicha escenificación que analice tanto las decisiones dramáticas empleadas como su posterior desarrollo escénico a través de los ensayos <sup>1</sup> .	15
Sistema de autoevaluación: entrevista individualizada con cada alumna/o al final del proceso como última etapa de este periodo formativo, en la que, a partir de un esquema facilitado por los profesores <sup>2</sup> , el alumno deberá presentar, previa y obligatoriamente, una autoevaluación que servirá para valorar el sentido crítico y autocrítico, el compromiso y la participación en el trabajo realizado. En dicha entrevista se realizará un visionado completo de la representación, que será previamente grabada, para analizar junto al alumno el resultado obtenido.	5
<b>TOTAL (%)</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Al objeto de que el/la alumno/a integre el trabajo escénico de diversas asignaturas que se coordinan con *Taller de teatro clásico*, a través de un único documento, en el mencionado libro se integrarán todos los aspectos relacionados con la indumentaria, la iluminación, el sonido y el espacio escénico. Dichos aspectos serán evaluados por los profesores que imparten las citadas asignaturas, en correspondencia con los criterios y porcentajes de evaluación establecidos en sus guías didácticas.

<sup>2</sup> El Departamento de Dirección ha establecido una *guía de evaluación* del alumno, en la cual se establecen todos los criterios y las competencias que debería adquirir en sus prácticas. Dicha guía se entregará a principio de curso y consta de dos partes, una para el profesor y otra para los alumnos, con el fin de que efectúen una autoevaluación crítica, que también será evaluada.

## 4.2. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación publicados en la Resolución de 25 de julio de 2013 son los siguientes:

- Analizar los textos teatrales barrocos y dominar las técnicas específicas del análisis dramático que permitan el acceso a la comedia clásica española.
- Reconocer correctamente los diversos conceptos relacionados con el verso y las diferentes formas métricas y rítmicas, relacionándolas con su intención comunicativa, y dominar la interpretación del verso barroco por parte de los actores.
- Articular una lectura escénica que permita trasponer escénicamente el texto analizado y elaborar un proyecto de puesta en escena.
- Definir el espacio escénico y los elementos escenográficos de la puesta en escena de la obra elegida.
- Realizar un *cuaderno de dirección* justificado de la transposición escénica del texto escogido, pormenorizando un plan previo de movimiento escénico con la delimitación sobre croquis de zonas de actuación y establecimiento de posiciones de fuerza.
- Manejar adecuadamente los diferentes elementos que conforman las labores de la puesta en escena, su escenificación y los trabajos de análisis de la recepción escénica.
- Participar en los debates de una manera rigurosa y responsable, con una actitud analítica, crítica y constructiva, mostrando al mismo tiempo habilidades comunicativas y de relación.

Para identificar los conocimientos y aprendizajes necesarios para que el alumno alcance una evaluación positiva al final del curso, los criterios de evaluación quedan desglosados y matizados de la siguiente forma.

Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS
1	Analizar dramáticamente textos del teatro español de Siglo de Oro en virtud de sus características específicas y articular su lectura escénica a través de un proyecto de puesta en escena coherente y personal.	CT: 2, 3, 8, 14, 15, 17 CG: 1, 5 CE: 1, 4, 5 CA: 1, 2, 3
2	Aplicar correctamente los diversos conceptos relacionados con el verso (formas métricas, cualidades rítmicas, etc.) dentro de su intención comunicativa, con el fin de dominar la interpretación del verso barroco.	CT: 2, 3, 8, 14, 15 CG: 1, 2, 5 CE: 1, 4, 5 CA: 2
3	Realizar la proyección escénica de todos los elementos de significación en consonancia con la lectura realizada, explorando los recursos compositivos para facilitar la comunicación con el espectador.	CT: 8, 14, 15. CG: 1, 5 CE: 1, 2 CA: 4, 7
4	Organizar y planificar de forma autónoma un proyecto global de trabajo viable, a través de la metodología procedimental adecuada y de los recursos técnicos y humanos disponibles, que permita un buen desarrollo de la dinámica creativa durante el proceso de ensayos y su posterior representación.	CT: 1, 3, 4, 15 CG: 4 CE: 3 CA: 8
5	Mostrar capacidad analítica, de observación y de comunicación para dirigir a actores y habilidades para	CT: 8, 9, 10 CG: 2, 3, 4, 5

	sugerir situaciones, emociones e imágenes con el fin de ayudarles a trabajar tanto sus procesos internos como su exteriorización escénica.	<b>CE:</b> 3 <b>CA:</b> 6
<b>6</b>	Mostrar creatividad en la conducción de la puesta en escena y un adecuado manejo de todos los elementos de significación escénica, su coordinación e implementación espacial, temporal y rítmica.	<b>CT:</b> 2, 3, 4, 8 <b>CG:</b> 1, 4, 5 <b>CE:</b> 2, 3 <b>CA:</b> 7
<b>7</b>	Participar en los ensayos de una manera autónoma, rigurosa y responsable, con una actitud analítica, crítica y constructiva, mostrando habilidades de liderazgo y de gestión, así como capacidades de resolución, de relación y de motivación con el grupo de trabajo.	<b>CT:</b> 3, 7, 9, 10, 15 <b>CG:</b> 2, 4 <b>CE:</b> 3 <b>CA:</b> 9
<b>8</b>	Justificar coherentemente el trabajo dramático mediante un <i>libro de dirección</i> que incluya la transposición escénica del texto, desde su elección hasta su recepción por el público.	<b>CT:</b> 1, 2, 8, 14, 15, 16, 17 <b>CG:</b> 1, 2, 3, 4, 5 <b>CE:</b> 1, 2, 3, 4, 5 <b>CA:</b> 10
<b>9</b>	Valorar de manera autocrítica con el trabajo realizado a través del análisis del proceso y del resultado obtenido.	<b>CT:</b> 6, 13 <b>CG:</b> 3 <b>CE:</b> 4 <b>CA:</b> 11

#### 4.3. Criterios de calificación

- La nota final será el resultado de obtener la media de cada apartado del procedimiento de evaluación, que se calificará de 0 a 10, según los porcentajes de calificación establecidos en la tabla 4.1.
- Para superar la asignatura es necesaria una puntuación final igual o superior a 5 puntos, siendo necesaria la realización y presentación de todos los trabajos. En ningún caso se podrá hacer media aritmética en ejercicios o trabajos con una nota inferior a 4 puntos.
- La evaluación continua, formativa, participativa, progresiva y generadora de conocimiento sólo es posible si el/la alumno/a asiste con regularidad a clase. Se entiende que si el/la alumno/a falta a clase, por cualquier causa, dicha circunstancia imposibilita al profesor a su evaluación, ya que no tendría datos suficientes de observación directa para calificarlo/la, sobre todo en el desarrollo del proceso de trabajo.
- El Departamento de Dirección Escénica establece que la falta de asistencia continuada de un/a alumno/a para las asignaturas de tipo práctico es del 15% del total. Si supera esa cifra supondrá para el profesor la falta de elementos de juicio de observación directa, por lo que tal alumno/a será calificado/a con una nota de 0 en aquellas partes del procedimiento de evaluación que correspondan al seguimiento del proceso de trabajo (el 45%) y que aparecen recogidos en la guía de evaluación anteriormente mencionada, ya que no existe ninguna otra forma de evaluar dicho trabajo, teniendo derecho a un único examen en las circunstancias que se determinan en el apartado siguiente, y según la disponibilidad del centro.

- El profesor establecerá un calendario de seguimiento de la asignatura en virtud de dos variables básicas: a) ratio de la asignatura (en este caso 1/12); b) número de alumnos/as matriculados/as en ella; c) horas semanales de la asignatura (10 horas, en el 2ºcuatrimestre). En relación con este calendario, cada estudiante tendrá la obligatoriedad de asistir a clase con presencia del profesor ya que, independientemente de otras consecuencias que puedan derivarse (ver apartado anterior), dicho seguimiento tendrá un reflejo en la evaluación de la asignatura, fundamentalmente en todos aquellos aspectos recogidos en la guía de evaluación que hacen mención al proceso de trabajo del alumno.
- El profesor a comienzo de curso mantendrá un diálogo individual con cada alumno para definir el proyecto de su práctica de *Taller de teatro clásico*. El alumno le propondrá la obra y/o escena a dirigir y, a grandes rasgos, le explicará el significado y su visión de la misma. Tras la aprobación del proyecto por parte del profesor, el alumno podrá realizar un *casting* para comenzar a trabajar con los actores. A partir de ese momento, y en plazo máximo de un mes, el alumno deberá presentar un documento —que posteriormente formará parte de su *libro de dirección*— con un análisis dramático aplicado a la comedia del Siglo de Oro español. También su lectura escénica personal y su proyección escénica. Este análisis es esencial para trasladar su visión de la futura escenificación, por lo que de no hacerlo, el profesor entenderá que el alumno no ha realizado el trabajo preliminar necesario que se indica en los puntos 1, 2, 3, 4 y 8 de los criterios de evaluación, y decidirá interrumpir sus ensayos hasta la presentación de dicho análisis.
- Independientemente de lo mencionado en el apartado anterior, es obligatoria la asistencia de los alumnos en aquellos momentos cuya presencia sea imprescindible para el buen desarrollo y finalización del trabajo de su montaje (carga y descarga del material escenotécnico, ensayos generales, técnicos, representaciones, etc.), como la de otros montajes cuya colaboración sea igualmente imprescindible para el buen desarrollo de las muestras. Tales momentos tienen la misma consideración que una representación, tal y como se establece en el procedimiento de evaluación (tabla 4.1.). De no haber una justificación documentada, los profesores podrán plantearse la posibilidad de interrumpir el proceso del trabajo y no permitir la representación del mismo, así como informar a la Jefatura de Estudios a efectos disciplinarios, ya que dicha incomparecencia o impuntualidad viene recogida como falta grave en las Normas de Convivencia y el Reglamento de Régimen Interior<sup>3</sup>.
- Con aquellos/as alumnos/as cuya asistencia sea continua y participativa, el profesor tendrá los elementos de juicio de observación directa necesarios para determinar si el/la estudiante ha alcanzado las competencias. En este supuesto, se le aplicará la media aritmética final y si su calificación es igual o superior a 9, podrá optar a la mención *Matrícula de honor*.
- Primera convocatoria: se regirá por el sistema de evaluación anteriormente establecido, según el siguiente calendario provisional, ya que las fechas de las representaciones estarán en función de la disponibilidad del Teatro de la ESAD o

---

<sup>3</sup> En concreto, el Reglamento de Régimen Interior, aprobado en la Programación General Anual (PGA) para el curso 2018-2019, considera falta leve la “Impuntualidad en la asistencia a las clases, ensayos y prácticas propias de cada recorrido”, y grave “Los actos de indisciplina y la perturbación grave e injustificada del normal desarrollo de las actividades del centro. Retrasos y/o inasistencia a ensayos o representaciones previamente establecidas”.



de espacios alternativos, y se adaptarán al calendario que establecerá Jefatura de Estudios.

<b>REALIZACIÓN DE LAS MUESTRAS</b>	
<b>Fechas</b>	Finales de mayo o principios de junio de 2019, según la reserva de los espacios para su representación.
<b>Lugar</b>	Teatro de la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia.
<b>Duración de las obras</b>	De 25 a 35 minutos.
<b>Duración de la prueba</b>	12 horas, aproximadamente, entre montaje y representaciones.
<b>Número de representaciones</b>	2 representaciones por cada alumno/a.
<b>Horario</b>	18:00 horas y 20:00.
<b>Otras Circunstancias</b>	Cada alumno/a trabajará como compañero de otro, los días que no represente, para ayudar al montaje de luces y escenográfico.

- Se exceptúan aquellos alumnos/as de los que el profesor no disponga de los elementos de juicio necesario para una observación directa, que deberán presentar todos los trabajos prácticos, en cuyo caso la nota final se calificará de 0 a 5<sup>4</sup>, en función de:
  - 1) La realización de un ejercicio práctico o puesta en escena en base a los contenidos relacionados con la materia: supone el 35% de la calificación, en relación únicamente con el resultado obtenido.
  - 2) Elaboración de un *libro de dirección* en el que se recoja el análisis dramático de la obra elegida, su lectura escénica y el “cuaderno” de los ensayos realizados. Supone el 15% de la calificación de la asignatura.
  - 3) Autoevaluación del alumno y evaluación: 5% de la calificación.
- El lugar de dicho ejercicio dependerá de la disponibilidad de espacios que existan en el centro. En el caso de no disponer del Teatro de la ESAD, se podrá realizar en las aulas 4.3. o 4.1, u otro espacio, en horarios y días que asigne Jefatura de Estudios. Sólo habrá una única representación y podrá disponer de los medios que posea en ese momento el lugar donde se represente. En cuanto a la presentación del *libro de dirección*, completo y justificado en todas sus partes, deberá presentarse el primer día laborable del mes de junio al objeto de poder ser supervisado y aprobado por el profesor. En el caso de que el/la alumno/a no presente dicho *libro de dirección* en la fecha indicada, se considerará como *No presentado*. Para efectuar la autoevaluación del trabajo realizado se establecerá una entrevista en los días siguientes, con la aportación del *cuaderno de recepción*.

<sup>4</sup> En las asignaturas de tipo práctico la evaluación se basa en la observación del trabajo de el/la alumno/a lo largo de todo el proceso. Para ello la guía de evaluación establece un porcentaje que varía según los cursos, y que se logra a través del seguimiento directo del/los profesor/es de la práctica de el/la alumno/a, que es fundamental a la hora de dirigir, para comprobar si adquiere determinadas competencias de la asignatura y de las establecidas en el RD 630/2010 (transversales, generales y específicas de la especialidad de Dirección Escénica y Dramática). Esto supone que la calificación del apartado del procedimiento de evaluación relativo al proceso (ver tabla 4.1.) no puede ser otro que 0'0. Si el/la alumno/a, por sus especiales habilidades y cualidades, es capaz de demostrar un resultado que permita superar la asignatura, lo deberá hacer a través de las otras actividades de evaluación, mediante unas pruebas específicas para que pueda efectivamente lograrlo.

- Segunda convocatoria: se regirá por el sistema establecido en el apartado anterior de evaluación final.
- A los/as alumnos/as que han asistido a clase de forma continua se les guardará la nota de los ejercicios aprobados en la primera convocatoria.
- Aquellos/as alumnos/as que no hayan asistido a clase de forma regular, y de los cuales el profesor no dispongan de los elementos de juicio necesarios para una observación directa, deberán presentar el primer día laborable de septiembre, un proyecto de escenificación junto con el libro de dirección correspondiente, tal y como se establece en la primera convocatoria, que deberá ser supervisado y aprobado por los profesores. En el caso de que el/la alumno/a no presente dicho *libro de dirección* en la fecha indicada, se considerará como *No presentado*.
- El lugar del trabajo práctico final dependerá de la disponibilidad de espacios del centro en el momento de la segunda convocatoria, en el horario y día que establezca Jefatura de Estudios. En cualquier caso, solo habrá una única representación y podrá disponer de los medios técnicos que posea en ese momento el lugar teatral donde se represente.
- Para efectuar la autoevaluación del trabajo realizado se establecerá una entrevista en los días siguientes, con la aportación del *cuaderno de recepción*.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

Se indicarán sólo los textos básicos de carácter general, dado que cada texto elegido tendrá una bibliografía específica propia. El Departamento de Dirección Escénica ha decidido adoptar en todos sus documentos la norma UNE-ISO 690.

ARELLANO, Ignacio. *Historia del teatro español del siglo XVII*. Madrid: Cátedra, 1995.

BAEHR, Rudolf. *Manual de versificación española*. Madrid: Ed. Gredos, 1984.

BALDWIN, Chris. *Manual de dirección teatral*. Ciudad Real: Ñaque, 2002.

CEBALLOS, Edgar. *Principios de dirección escénica*. México: Grupo Editorial Gaceta, 1992.

CANFIELD, Curtis. *El arte de la dirección escénica*. Madrid: A.D.E., 1991.

DÍEZ BORQUE, José M<sup>a</sup>. *Sociología de la comedia española del siglo XVII*. Madrid: Cátedra, 1976.

*Teoría, forma y función del teatro español de los Siglos de Oro*. Palma de Mallorca, Olañeta, 1996.

DORREGO, Luís. *Dirección escénica*. Madrid: La Avispa, 1996.

EHRLICHER, Hanno y SCHRECKENBERG, Stefan. *El Siglo de Oro en la España contemporánea*. Madrid/Frankfurt: Iberoamericana/Vervuert, 2011.

- GARCÍA ARÁEZ, Josefina. *Verso y teatro. Guía práctica para actores*. Madrid: La Avispa, 1991.
- HORMIGÓN, Juan Antonio. *Trabajo dramático y puesta en escena*. Madrid: A.D.E., 2003.
- HESSE, José (ed.). *Vida teatral en el Siglo de Oro*. Madrid: Taurus, 1965.
- HUERTA CALVO, Javier (ed.). *Historia del teatro español. I: de la Edad Media a los Siglos de Oro*. Madrid: Gredos, 2003.  
*Clásicos entre siglos*. Madrid: CNTC, 2006.  
*Clásicos sin fronteras*. Vol. II. Madrid: CNTC, 2008.
- NAVARRO TOMAS, Tomás. *Métrica española*. Madrid: Guadarrama-Labor, 1974.
- OEHRLEIN, Josef. *El actor en el teatro español del Siglo de Oro*. Madrid: Castalia, 1993.
- PAVIS, Patrice. *Diccionario del teatro*. Barcelona: Paidós, 1998.
- RODRÍGUEZ CUADRADOS, Evangelina. *La técnica del actor español en el Barroco. Hipótesis y documentos*. Madrid: Castalia, 1998.
- ROMERA CASTILLO, José. "Reconstrucción de la vida escénica". En su obra *Pautas para la investigación del teatro español y sus puestas en escena*. Madrid: UNED, 2011, pp. 193-137.
- RUANO DE LA HAZA, José María. *La puesta en escena en los teatros comerciales del Siglo de Oro*. Madrid: Castalia, 2000.
- SPANG, Kurt. *Ritmo y versificación*. Murcia: Universidad de Murcia, 1983.
- UBERSFELD, Anne. *Diccionario de términos claves del análisis teatral*. Buenos Aires: Galerna, 2002.